



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.914 .-I

MAT.: Aprueba la Orden de Compra N° 3735-34-SE16.

LAJA, Marzo 28 de 2016.-

VISTOS:

1. Orden de Compra N° 3735-34-SE16 aceptada por el proveedor, de fecha 23-03-16.
2. Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 15.03.16.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.270 que acepta oferta y adjudica Licitación Pública ID 3735-7-L116, del fecha 09.03.16.
4. Acta de evaluación emitida por la Comisión Evaluadora, con resolución del Sr. Alcalde (S) de fecha 08.03.16.
5. Apertura electrónica.
6. D. A N° 832 que designa la comisión evaluadora, de fecha 18.02.16.
7. Licitación Pública ID 3735-7-L116, de fecha 16.02.2016
8. D. A N° 763 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 12.02.2016.
9. Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 10.02.16.
10. Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 26.01.16.
11. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
12. Reglamento de Ley N° 19.886.
13. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la Orden de Compra N° 3735-34-SE16 correspondiente al contrato "TOPOGRAFÍA Y DISEÑO CEMENTERIO NUEVO SEGUNDA ETAPA" ID 3735-7-L116 al oferente INGEO 3D LTDA. RUT 76.287.003-7, por un monto total de \$1.890.000 (Exento de IVA) y plazo de ejecución de 7 días corridos.

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas, el gasto con imputación a la cuenta presupuestaria 3101002008.

3.- ESTABLÉZCASE que la I.T.E estará a cargo de Juan Rocha Guzmán SECPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- DOM
- Control
- SS.MM/ ✓